

## LEGALIZACION DEL PCE

# SE INICIA EL TRAMITE DE PRUEBAS EN EL SUPREMO

MADRID. (De nuestra Redacción.) — Los abogados del Estado han formulado ya sus escritos de informe ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en los expedientes especiales de legalización de los partidos políticos Partido Comunista de España y Movimiento Comunista, según informa Europa Press. Se desconoce el contenido de los informes, aunque se indica en medios próximos al Palacio de Justicia que son contrarios a la propuesta de pruebas presentadas por el PCE y a la legalización e inscripción.

La Sala tiene ahora un plazo de diez días para el «trámite de pruebas» en relación con el expediente del PCE. Estas pruebas pueden ser de tres tipos las propuestas por el propio Partido Comunista: las que pueda sugerir el informe de los abogados del Estado y las que la propia Sala estime convenientes.

### López Rodó, contrario a la legalización del PCE

Laureano López Rodó, uno de los dirigentes de Alianza Popular (AP) y presidente de Acción Regional, es contrario a la legalización del Partido Comunista (PC), tal como lo ha venido manifestando en repetidas ocasiones, según manifestó ayer a Cifra.

El señor López Rodó declaró que aún no conocía las declaraciones de Rafael Pérez Escolar, miembro también de Alianza Popular, en las que se mostraba partidario de la legalización de todos los partidos, incluido el Partido Comunista.